



Servicio de Igualdad		Ayuntamiento de Getxo
Asunto: REUNIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD		

Datos de la reunión:

Fecha: 21-02-2013 Lugar: Palacio Santa Clara Hora: 17,00 – 19,15 horas

Asistentes:

Enclave de ciudadanas por Getxo: Charo De la Peña

Gizatiar: Mariví Peñaredonda, Carmen Peña

Eskuz-Esku: Isabel Pérez

Roda: Clara Lorenzo

Grupo Municipal Socialista: Teresa García Oviedo, Inés Becares

Grupo Popular: Ana Basilio

Bildu: Maitane Nerekan

EAJ-PNV: Elena Coria

ELA-STV: Elvira Lemona

Presidencia: Keltse Eiguren

Secretaría: Idoia Eizmendi

Ausentes:

Getxo Enpresa

Orden del día:

- Seguimiento, análisis y valoración del grado de desarrollo de las acciones previstas en Plan de Acción de 2012 (III Plan de Igualdad)
- Revisión del Plan de trabajo del Servicio de Igualdad correspondiente a 2012, y propuesta de plan del 2013

Manifiesto Institucional del 8 de Marzo, Día internacional de las mujeres

Antes de comenzar con el punto del día, la Concejala de igualdad informa que se elevará a Pleno el Manifiesto institucional consensuado en la Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres- BERDINSAREA. La propuesta de manifiesto se llevó a la Comisión Informativa, donde se aprobó por mayoría, pero no se logró unanimidad.

La representante de Bildu explica que su grupo se abstuvo porque el manifiesto proviene de Berdinsarea (promovido por Eudel) y como grupo político no está de acuerdo con Eudel como asociación de municipios. Aclaró también que, si bien en otros municipios han presentado otra propuesta de manifiesto, en Getxo no lo han hecho por ser consecuentes con su participación en el Consejo de Igualdad.

Seguimiento, análisis y valoración del grado de desarrollo de las acciones previstas en Plan de Acción de 2012 (III Plan de Igualdad)

La Concejala de igualdad comienza recordando los datos aportados sobre el seguimiento de las acciones de 2012: se han realizado el 75,53%, el 10,99 se están desarrollando y el 16,48 no se han realizado, lo que valora como un grado de cumplimiento positivo.

Como todos los grupos han accedido a la documentación una semana antes de la reunión, se propone como metodología que se hagan las preguntas o aportaciones que se deseen realizar, sin entrar a revisar las acciones una a una.

La reunión se centra en las acciones que no se han llegado a realizar.

- El taller para abuelas cuidadoras de la escuela de empoderamiento se valora muy positivamente, y el PSE plantea poder realizar uno para abuelos.

La Técnica de igualdad considera que se trata de cursos que abordan problemáticas diferentes, en ambos casos hay que trabajar la negociación de los tiempos de cuidado y el autocuidado, pero mientras que las abuelas llevan toda una vida cuidando y poniendo por delante las vidas de los demás a la suya debido a la asignación del rol de cuidadoras a las mujeres, en el caso de muchos abuelos es su primer contacto con el cuidado, por lo que los contenidos serían otros, y probablemente no correspondería al Servicio de igualdad organizar esos talleres. La representante del PNV y Concejala de Servicios sociales indica que desde su departamento ya se están impartiendo talleres para personas cuidadoras.

- Enclave y Eskuz esku preguntan por qué no se ha realizado el taller de autocuidado para hombres mayores de 55 años, ya que aunque, tal y como se explica en el documento de seguimiento del Plan, el Nagusien Etxea ha valorado no

organizar el taller porque se ofertó a principio de año junto con el resto de talleres y nadie preguntó por el, las asociaciones creen que se podría haber abierto a otros hombres del municipio.

La Técnica de igualdad valora que es importante que siga siendo una acción conjunta con el Nagusien Etxea, y que accedió a dejarlo para el siguiente año ya que así lo propuso el NE. Aclara también que las personas destinatarias del taller no son solo socios del NE, sino que las otras vías de entrada son las derivaciones de Servicios sociales y los hombres que llegan a través del Getxoberri y otros medios de comunicación. Por otra parte, la razón por la que el taller se dirige a mayores de 55 es que esa es la franja de edad en la que se pueden hacer socios del NE.

- El PSE destaca las dos acciones relacionadas con formación en urbanismo y perspectiva de género que no se han realizado (HIGA2.1. Realizar actividades formativas sobre la perspectiva de género dirigidas a las personas que participan en el Foro de Medioambiente y en el Consejo Asesor de Planeamiento Urbanístico y NO1.3. Diseñar y desarrollar formación dirigida al personal técnico de Urbanismo, Medio Ambiente y Getxolan sobre igualdad e integración de la perspectiva de género en las políticas específicas de sus áreas correspondientes.)

La Concejala de igualdad asegura que en la formación a los lantaldes se incluirá formación en género y urbanismo. La representante del PSE muestra su acuerdo con que se forme a las personas del municipio a través de los lantaldes (para lo cual considera imprescindible que la empresa que imparta la formación tenga los conocimientos necesarios), pero cree que es el momento para, paralelamente, formar al personal técnico.

- Enclave demanda información sobre la no realización del diagnóstico sobre la organización de los espacios de los centros educativos. La Concejala de igualdad expone que en este momento considera que es importante hacer un buen uso de los recursos y que entiende que no es un estudio prioritario porque, por un lado, el uso de los patios escolares no es competencia municipal y, por otro, los propios centros escolares no han mostrado especial interés en la realización de esta acción.

Con respecto a la elaboración de una ordenanza municipal sobre igualdad, se debate sobre su necesidad. La Concejala de igualdad explica que en la presentación de la Ordenanza marco elaborada por Berdinsarea se insistió en la importancia de los procesos, de que la ordenanza debía elaborarse con una metodología participativa, por lo que es necesario destinar tiempo y recursos. Teniendo en cuenta que la ordenanza es una mera trasposición de la Ley vasca para la igualdad, y que al fin y al cabo la obligación de cumplimiento ya la marca la ley, no ve prioritaria la elaboración de dicha ordenanza, mas aún si como se ha visto en el

caso de Tolosa, los escollos más difíciles de salvar se han obviado a la hora de reglamentar a nivel municipal (en referencia a las sociedades sólo de hombres).

En todo caso, el tema no está cerrado y se está estudiando la conveniencia de redactar o no la Ordenanza.

La Técnica de igualdad opina que si bien es cierto que la ordenanza no es más que una trasposición de la ley y que tan de obligado cumplimiento es la una como la otra, el hecho de bajarlo al ámbito municipal puede servir para que el personal del ayuntamiento conozca los contenidos de la ley en lo que respecta a las obligaciones en el ámbito local y se sienta en la obligación de cumplirla. La ordenanza de euskera es un ejemplo de como se cumple más allá de si una persona está o no sensibilizada.

El PSE propone la realización de un reglamento sobre el cumplimiento del protocolo local para la atención a mujeres víctimas de maltrato y agresiones sexuales. Se debate sobre qué sentido puede tener un reglamento sobre un protocolo que es un acuerdo entre instituciones. Tanto el PSE como Eskuz esku creen que en este foro se debería informar sobre el contenido de las reuniones de seguimiento del protocolo. La Concejala de igualdad manifiesta que un foro no tiene ninguna obligación de informar sobre su actividad a otro foro, pero es que además, en las reuniones de seguimiento del protocolo puede manejarse información confidencial que afecte a personas, por lo que considera que no procede informar al Consejo. El seguimiento del protocolo se realiza en el órgano ad hoc creado en el propio protocolo y es la comisión de seguimiento.

- Enclave pregunta por el logo del Consejo de igualdad. La Concejala de igualdad responde que siendo un consejo consultivo que entre sus funciones no consta la organización ni convocatoria de actividades, no entiende que deba tener un logo.

La Técnica de igualdad comenta que aunque en todos los municipios los consejos son consultivos, en varios de ellos las actividades del 8 de Marzo las convocan con las firmas del ayuntamiento y del consejo. La Concejala de igualdad explica que probablemente tengan asignadas otras funciones y, de todas formas, recuerda que en notas de prensa del 8 de marzo y otras siempre se comunica que la campaña se organiza con la colaboración del Consejo, que es donde se propone el tema a tratar.

- Gizatiar muestra su preocupación por la falta de plazas de guardería en Romo- las Arenas, y cree que es importante conocer cuales son las necesidades reales. Por otro lado, pregunta si existe transporte público a la haurreskola Egunsentia, donde

sí hay plazas libres, a lo que la Concejala de igualdad responde que siendo criaturas de 0 a 3 años no se suele habilitar transporte público. Recuerda, asimismo, que la competencia en este tema corresponde al Gobierno Vasco y que con relación a la haurreskola de Romo, están a la espera de recibir una respuesta por parte de éste.

- Enclave demanda información sobre el diagnóstico sobre la situación de las familias monoparentales de Getxo. La Técnica de igualdad informa de que se trata de una acción propuesta por las propias trabajadoras sociales en las reuniones del grupo de elaboración del Plan de Igualdad. Añade que aunque sea una acción de SS, debería haber sido impulsada por el Servicio de Igualdad, y que lo cierto es que - al igual que ocurre con otras acciones - no la ha hecho porque su tiempo es limitado y la carga de trabajo no le deja llegar a todo.

Se propone trasladar a SS la importancia de llevar adelante esta acción, bien de forma específica, bien dentro de un diagnóstico más amplio sobre la situación de las familias en Getxo.

- Enclave pregunta por la formación para superar la brecha digital de género que corresponde a Getxolan y no se ha realizado. La Técnica de igualdad expone, por un lado, que las acciones relativas a Getxolan han tenido menor cumplimiento porque están en periodo de cambios con el traslado de local y la reformulación de sus competencias, por lo que desde el Servicio de Igualdad se ha entendido que no era el momento para pedir mayor dedicación al tema. Por otro lado, y en lo que a esta acción concreta se refiere, considera que puede estar quedando obsoleta, ya que la brecha se percibe que ahora mismo tiene más que ver con la edad que con el sexo. Tanto Eskuz esku como el PSE confirman esta tesis a juzgar por las investigaciones y por la demanda de los cursos que Eskuz esku organiza, donde el nivel de los cursos de informática es cada vez más alto.

Se propone eliminar la acción de cara al 2013.

- Enclave opina que los talleres para hombres deberían cobrarse de la misma manera que en Escuela de empoderamiento se cobran. La Técnica de igualdad refiere que ha sido por facilitar la gestión y porque se han querido dar el máximo de facilidades para que se apunten, sin embargo, reconoce que tienen razón y toma nota para la siguiente convocatoria.

- Enclave comenta la acción sobre el Mapa de la ciudad prohibida, en la que el documento de seguimiento recoge que se ha realizado una reunión, pero no se da más explicaciones sobre la situación actual. Desde el Servicio de Igualdad se explica como se ha trabajado en el tema y se propone presentar todas las

propuestas de actuación que se hicieron en su día y las intervenciones realizadas en una próxima reunión del Consejo. La propuesta es bien acogida.

Revisión del Plan de trabajo del Servicio de Igualdad correspondiente a 2012, y propuesta de plan del 2013

Viendo que la revisión de las acciones de 2012 se han entrelazado con las del Plan, la Concejala de igualdad pasa a hacer un repaso del Plan de trabajo de 2013, al que no se ponen objeciones.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión

La próxima reunión será el día 11 de abril a las 17,00 horas.